

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL GYM ECUAINTEGGM S.A. CELEBRADA AL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **INTERNACIONAL GYM ECUAINTEGGM S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. **JUAN CARLOS CARIAS**, venezolano, como propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA (990)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista **SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ**, venezolano, como propietario de **DIEZ (10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Sr. **SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ** y actúa como secretario de la Junta la Sra. **JUAN CARLOS CARIAS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2015.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2015, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **INTERNACIONAL GYM ECUAINTEGGM S.A.** del año 2015, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2015 de la Compañía **INTERNACIONAL GYM ECUAINTEGGM S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2015, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2015 de la compañía **INTERNACIONAL GYM ECUAINTEGGM S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.


SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA


JUAN CARLOS CARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL GYM ECUAINTERGYM S.A. CELEBRADA AL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía INTERNACIONAL GYM ECUAINTERGYM S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. JUAN CARLOS CARIAS, venezolano, como propietario de NOVECIENTOS NOVENTA (990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ, venezolano, como propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión el Sr. SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ y actúa como secretario de la Junta la Sra. JUAN CARLOS CARIAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones -

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2015.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2015, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía INTERNACIONAL GYM ECUAINTERGYM S.A. del año 2015, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2015 de la Compañía INTERNACIONAL GYM ECUAINTERGYM S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2015, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2015 de la compañía INTERNACIONAL GYM ECUAINTERGYM S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) SALVADOR JOSE HENRIQUEZ CORTEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA. ACCIONISTA. F) JUAN CARLOS CARIAS, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 01 de Abril de 2016.


JUAN CARLOS CARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA